

Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de junio de 2018
Español
Original: inglés

La situación en Malí

Informe del Secretario General

I. Introducción

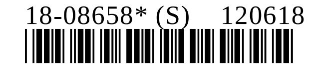
1. En virtud de su resolución 2364 (2017), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) hasta el 30 de junio de 2018, y me solicitó que lo informara cada tres meses sobre la aplicación de dicha resolución centrándome en los progresos realizados para llevar adelante el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí (véanse S/2015/364 y S/2015/364/Add.1), así como en las iniciativas de apoyo de la MINUSMA a ese respecto. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos en Malí desde que publiqué mi informe anterior (S/2018/273) y se recogen recomendaciones para la renovación del mandato de la MINUSMA teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones del examen estratégico independiente, dirigido por la Sra. Ellen Løj, que se realizó en el primer trimestre de 2018.

II. Principales acontecimientos políticos

2. Durante el período que se examina, el nuevo impulso dado al proceso de paz por el Primer Ministro, Sr. Soumeylou Boubèye Maïga, así como las sanciones que acababan de establecerse y el nombramiento de un observador independiente contribuyeron a los avances en la aplicación del Acuerdo. Continuaron las conversaciones relativas al nombramiento de las autoridades distritales y municipales de carácter interino y se establecieron unidades mixtas del Mecanismo Operacional de Coordinación en Kidal y Tombuctú. El hecho de que las fuerzas armadas malienses hayan regresado a Kidal para unirse a las unidades mixtas es un paso importante. Se debe hacer lo posible por que el impulso dado a la aplicación de la hoja de ruta se mantenga durante el período de campaña anterior a las elecciones presidenciales.

3. Pude ser testigo de estos avances durante la visita que realicé al país los días 29 y 30 de mayo. Consideré alentadora la disposición de las partes a trabajar de consuno para avanzar en la aplicación del Acuerdo, bajo la dirección del Primer Ministro, antes de las elecciones presidenciales de julio. Sin embargo, dados los problemas que enfrenta el país, como la propagación del extremismo violento y los grupos delictivos, es crucial que la comunidad internacional se una en apoyo de Malí y haga frente a la

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 12 de junio de 2018.





crisis mediante una respuesta multidimensional y coordinada de alcance adecuado, en la que, entre otras cosas, se debería prestar apoyo al país para que reconstituya sus fuerzas armadas, fomentar el desarrollo y fortalecer la resiliencia y conseguir que la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel cuente con recursos suficientes para poder restaurar la estabilidad en el Sahel de modo eficaz.

A. Aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí

4. El 22 de marzo, las partes signatarias aprobaron una hoja de ruta para aplicar el calendario convenido en la sesión del Comité de Seguimiento del Acuerdo celebrada el 16 de enero. En la hoja de ruta se describen las medidas prioritarias que deberán adoptarse a corto y mediano plazo para aplicar el Acuerdo y crear unas condiciones propicias a la celebración de unas elecciones presidenciales pacíficas y dignas de crédito. Sus orientaciones han servido para establecer las unidades mixtas del Mecanismo Operacional de Coordinación en Kidal y Tombuctú. El proceso de inscripción de los combatientes que cumplen los requisitos en el programa de desarme, desmovilización y reintegración sigue en marcha. El inicio del proceso de integración de los combatientes de los grupos armados en las fuerzas armadas malienses, que estaba previsto para el 25 de abril, se ha aplazado a mediados de junio y está previsto que termine a finales de agosto.

5. Del 23 al 26 de marzo, el Primer Ministro viajó a Kidal, en compañía de mi Representante Especial para Malí, y a las regiones de Gao, Tombuctú y Mopti, para reafirmar la determinación del Gobierno de aumentar la seguridad y el acceso a los servicios sociales básicos. La visita se percibió como un paso positivo en el proceso de paz.

6. El 23 de abril, el Comité de Seguimiento del Acuerdo celebró una reunión ordinaria para evaluar los avances en el cumplimiento de la hoja de ruta. Entre ellos, cabe destacar el taller de alto nivel sobre la reforma del sector de la seguridad que tuvo lugar del 27 al 29 de marzo, la asignación de fondos a las autoridades interinas para operaciones e inversiones de capital en 2018 y la selección del personal que se enviará a los puestos de mando del Mecanismo Operacional de Coordinación en Kidal y Tombuctú. El Comité también señaló que se había alcanzado un acuerdo de principio con respecto al suministro de equipamiento, en concreto, de armas colectivas, a los emplazamientos del Mecanismo en Gao, Kidal y Tombuctú. Asimismo, durante el período sobre el que se informa, continuó la preinscripción de combatientes con vistas al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, así como a su integración en las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, si bien el proceso iba con retraso.

7. El 28 de mayo, el Comité de Seguimiento del Acuerdo se reunió para hablar sobre la aplicación del Acuerdo y señaló, entre otras cosas, los avances de signo positivo conseguidos en la puesta en funcionamiento de las unidades mixtas del Mecanismo Operacional de coordinación en Kidal y Tombuctú. En esa misma reunión, los representantes del observador independiente presentaron su primer informe al Comité, que abarcaba el período comprendido entre el 15 de enero y el 30 de abril. En el informe, el observador independiente exhortó a las partes a que se centraran en los principios básicos del Acuerdo y recomendó aplicar una estrategia de comunicación más clara y tener más presente a la sociedad civil.

8. El 30 de mayo, participé en una reunión de alto nivel con las partes signatarias, el Primer Ministro de Malí, el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia y los asociados encargados de la mediación. Todos los participantes pusieron de relieve los

recientes avances en la aplicación de las disposiciones políticas y de seguridad del Acuerdo. La interacción entre las partes signatarias y su renovado compromiso fueron alentadores.

Autoridad estatal y medidas institucionales

9. El 5 de abril comenzaron las obras de construcción de las oficinas del Gobernador y las autoridades interinas en Taudenit, capital de la región del mismo nombre. Durante el período del que se informa se construyeron cuatro puntos de abastecimiento de agua financiados con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz, seis escuelas y dos centros para la juventud en diversos distritos de la región. Además, al 15 de abril el Gobierno había dado a las administraciones interinas de las cinco regiones septentrionales 21,7 millones de dólares para gastos operacionales, inversiones de capital y la realización de los proyectos básicos previstos en sus respectivos planes de actuación prioritaria.

10. Durante el período del que se informa, no cambió el número de funcionarios judiciales y de prisiones enviados a Malí septentrional y central. Como consecuencia del deterioro de las condiciones de seguridad, el 6,5% de los funcionarios nombrados permanecieron en zonas distintas a las que tenían asignadas.

11. El número de funcionarios públicos reasignados a las regiones septentrional y central aumentó en un 11% durante el período del que se informa. Al 30 de mayo, solo el 33% de los funcionarios públicos se encontraban en sus lugares de destino en las regiones septentrionales y en la región de Mopti. El Gobernador de Taudenit, que tomó posesión de su cargo el 9 de abril, siguió trabajando desde Tombuctú a la espera de que concluyeran las obras de construcción de sus oficinas en Taudenit. Los gobernadores de todas las demás regiones septentrionales continuaron en sus respectivos lugares de destino.

12. Las Naciones Unidas prestaron apoyo en la preparación de planes de seguridad integrados para las prisiones de Bamako y Koulikoro y, el 31 de marzo, ultimaron un proyecto para mejorar la seguridad y las condiciones de detención de los presuntos terroristas y otros detenidos de alto riesgo en la prisión central de Bamako. La Misión dio capacitación a 97 funcionarios de prisiones (entre ellos, tres mujeres) en materia de gestión penitenciaria en Bamako y Gao.

Acontecimientos políticos

13. A pesar de haber aplazado hasta 2019 las elecciones regionales, distritales y municipales que estaban programadas para el mes de abril, el Gobierno tomó algunas medidas durante el período sobre el que se informa para preparar los comicios. El 23 de abril, el Presidente de Malí, Sr. Ibrahim Boubacar Keita, promulgó la ley electoral, que se había modificado, entre otras cosas, para aclarar los requisitos de identificación de votantes. El 27 de abril, el Consejo de Ministros fijó el 29 de julio como fecha prevista para la convocatoria del colegio electoral. También el 27 de abril, después de que un comité compuesto por expertos internacionales y nacionales realizara una auditoría, se anunció que el registro electoral era satisfactorio, aunque solamente incluía al 27% de los ciudadanos con edades comprendidas entre los 18 y los 23 años. El 29 de abril, 98 partidos políticos, asociaciones, figuras públicas y activistas crearon una plataforma para impulsar un cambio político, opuesto a la reelección del Presidente Keita. Al 30 de mayo, 22 personas habían presentado su candidatura a las elecciones presidenciales, entre ellas, el actual Presidente y Soumaila Cissé, dirigente de la Unión por la República y la Democracia, principal partido de la oposición, que había quedado segundo en las elecciones presidenciales de 2013.

14. La oposición política y las organizaciones de la sociedad civil criticaron al Gobierno por los retrasos en la introducción de reformas en el sistema electoral, alegando que no hacerlo a tiempo podría empañar la credibilidad de las elecciones. Los partidos opositores pidieron que el resultado de las elecciones fuera certificado por las Naciones Unidas. Sin embargo, dado que la certificación de elecciones no forma parte del mandato de la MINUSMA, la petición no podrá atenderse. Mi Representante Especial se reunió con funcionarios malienses y miembros de la oposición política, los grupos armados signatarios y la sociedad civil para hacer hincapié en la importancia de que las elecciones transcurrieran de forma pacífica, fueran inclusivas y tuvieran lugar en los plazos fijados en la Constitución. Sus buenos oficios también fueron fundamentales para facilitar la reforma de la ley electoral, y la MINUSMA continuará prestando apoyo técnico, logístico y de seguridad, entre otros, para la preparación de las elecciones, con los recursos disponibles y en sus zonas de despliegue. Sin embargo, el grado de desconfianza entre el Gobierno y los partidos opositores, que llevó a la organización de varias manifestaciones por todo Malí en el período que se examina, constituye un motivo importante de preocupación, en vista de las elecciones presidenciales previstas para el 29 de julio.

15. El 3 de abril, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo estableció un nuevo fondo colectivo en apoyo de los procesos electorales en Malí de 2018 y 2019. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSMA prestó apoyo técnico, logístico, consultivo y de seguridad a los órganos de gestión electoral, por ejemplo, introduciendo nuevos instrumentos electorales para reforzar la credibilidad y la transparencia del proceso electoral.

16. A pesar de la continua actividad de promoción de la MINUSMA y la sociedad civil, se han hecho pocos avances en el aumento de la participación de las mujeres en el proceso de paz. Las organizaciones de mujeres siguen recibiendo el apoyo de la Misión para diseñar estrategias que les permitan aumentar su representación en el proceso de paz y las iniciativas de reconciliación en Malí central.

Medidas y reformas en materia de defensa y seguridad

17. Del 27 al 29 de marzo, se celebró en Bamako un taller de alto nivel sobre la reforma del sector de la seguridad que estuvo patrocinado por la MINUSMA. De él surgió una versión revisada de la estrategia nacional de la reforma del sector de la seguridad, que se presentará al Consejo Nacional para la Reforma del Sector de la Seguridad para que lo valide en la primera semana de junio. Las partes signatarias continuaron debatiendo sobre las cuotas de integración y la configuración de la policía territorial.

18. Los días 11 y 12 de abril, la Comisión Técnica de Seguridad celebró una reunión en Bamako que estuvo presidida por el Comandante de la Fuerza de la MINUSMA. Las partes signatarias se comprometieron a suministrar armas pesadas a una compañía en cada base del Mecanismo Operacional de Coordinación en Gao, Kidal y Tombuctú. Los grupos armados signatarios proporcionaron una lista de 51 combatientes para el emplazamiento del Mecanismo en Kidal el 23 de abril. El 7 de mayo, los integrantes del personal y la estructura de mando comenzaron a llegar al emplazamiento de Kidal. El 24 de mayo, se establecieron oficialmente las unidades mixtas del Mecanismo en Tombuctú en presencia de los representantes de las autoridades interinas, las autoridades civiles y militares regionales, los grupos armados, la sociedad civil y la MINUSMA. Al 30 de mayo, se habían inscrito un total de 128 combatientes en el emplazamiento de Kidal y 47 en el de Tombuctú.

19. Estaba previsto que el 28 de abril concluyera la preinscripción de los combatientes que podían participar en los procesos de acantonamiento, desarme, desmovilización y reintegración, e integración en las fuerzas de defensa y de seguridad malienses. Sin embargo, las partes signatarias han solicitado un mes más de plazo para completar el proceso porque, al parecer, hay problemas logísticos y de seguridad.

20. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSMA prestó apoyo para la aplicación de las leyes de orientación y programación militares, seguridad interna y vigilancia interna y democrática de las instituciones de seguridad, mediante el desarrollo de la capacidad, la capacitación, la rehabilitación de infraestructuras, el equipamiento y el asesoramiento técnico.

21. La Misión siguió coordinando operaciones nacionales y regionales con las fuerzas armadas malienses, conforme a lo previsto en el memorando de entendimiento existente entre la MINUSMA y el Gobierno. Se ampliaron las actividades coordinadas por toda la región central, como, por ejemplo, la realización de patrullas en Nampala y Leré y la cooperación civil-militar. La Misión también intercambió datos con las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, dentro de los límites de su mandato, para proteger a los civiles y garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y el personal asociado. La Misión continuó revisando el memorando de entendimiento para incluir aspectos operacionales y técnicos de apoyo, además de la creación de capacidad.

B. Apoyo prestado a las fuerzas de defensa y de seguridad malienses

22. La MINUSMA, en cooperación con otros asociados internacionales, siguió proporcionando asistencia técnica a la Dependencia Judicial Especializada Maliense contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional. El 23 de marzo, la Misión firmó un acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para prestar asistencia conjunta a la Dependencia Judicial Especializada mediante equipamiento y capacitación.

23. Durante el período que abarca el informe, la Misión y los asociados impartieron diversos módulos sobre funciones policiales y sobre derechos humanos a 896 miembros de las fuerzas de seguridad malienses de Mopti, Tombuctú, Gao y Bamako (entre ellos, 45 mujeres) y sobre protección de menores a otros 35 efectivos de Tombuctú y Bamako (entre ellos, 12 mujeres).

24. El 30 de marzo, la Misión finalizó el curso de adiestramiento en materia de eliminación de municiones explosivas dado a 13 zapadores malienses. La Misión también siguió realizando actividades de mentoría dirigidas al equipo de eliminación de artefactos explosivos improvisados de la policía nacional y rehabilitó cuatro arsenales en las regiones de Gao y Tombuctú.

C. Acontecimientos regionales

25. La MINUSMA continuó planificando su apoyo a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel y envió a personal de logística al cuartel general de la Fuerza Conjunta en Sevaré para intensificar la coordinación. El inicio de las operaciones de la Fuerza Conjunta había sufrido algunos retrasos. Aunque los Estados miembros del Grupo de los Cinco ya han seleccionado a las tropas que integrarán la Fuerza

Conjunta, todavía no las han enviado a todas y se ha aplazado la fecha en la que la Fuerza Conjunta debe alcanzar su plena capacidad operacional, que estaba prevista para marzo. El 3 de mayo, las Naciones Unidas recibieron los primeros fondos de la Unión Europea para que la Misión prestara apoyo a la Fuerza Conjunta, con arreglo a lo previsto en la resolución 2391 (2017) del Consejo de Seguridad. Siguen en curso las evaluaciones de los seis campamentos de la Fuerza Conjunta en territorio maliense en el sector central que están llevando a cabo la MINUSMA y el Grupo de los Cinco con el objetivo de determinar el grado de apoyo técnico necesario para su rehabilitación y fortificación y cabe destacar que la MINUSMA necesitará fondos adicionales considerables para llevar a cabo esas obras.

III. Principales acontecimientos en el ámbito de la seguridad

26. Durante el período sobre el que se informa, la situación de la seguridad siguió siendo muy preocupante. En concreto, el Grupo de Apoyo al Islam y a los Musulmanes siguió atentando contra la MINUSMA, las fuerzas de defensa y de seguridad malienses y las fuerzas internacionales en Malí central y septentrional, sobre todo, en las regiones de Mopti y Segú. El atentado del Grupo contra los campamentos de la MINUSMA y las fuerzas internacionales en Tombuctú del 14 de abril puso en evidencia su capacidad de planificar y ejecutar operaciones cada vez más complejas. Las precarias condiciones de seguridad empeoraron a raíz de los repetidos enfrentamientos entre las comunidades dogon y fulani en Malí central y de los incidentes violentos cometidos principalmente contra las comunidades tuaregs en el sur de la región de Menaka. A comienzos del período sobre el que se informa, se confirmó la tendencia cada vez mayor a emplear artefactos explosivos improvisados en la región de Mopti. En este tipo de ataques murió un número sin precedentes de civiles. Los grupos armados también siguieron amenazando a la población local para que no cooperaran con las fuerzas de seguridad.

A. Ataques asimétricos y de otro tipo

27. Durante el período sobre el que se informa, los grupos armados llevaron a cabo 44 ataques: 18 contra las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, 12 contra la MINUSMA, 3 contra contratistas de la MINUSMA, 8 contra grupos armados signatarios, 2 contra las fuerzas de la Operación Barján y 1 contra las fuerzas de la MINUSMA y la Operación Barján. El mayor número de ataques se registró en Mopti (13), seguido por Kidal (10), Gao (7), Tombuctú (5), Segú (5) y Menaka (4). El Grupo de Apoyo al Islam y a los Musulmanes tuvo mucha actividad en las regiones de Gao, Kidal y Tombuctú, y reivindicó la mayoría de los ataques asimétricos que tuvieron lugar durante el período que se examina. Durante el período que se examina, 4 soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz murieron y 24 resultaron heridos, frente a los 4 muertos y 12 heridos del período anterior; 6 contratistas de la MINUSMA murieron, frente a 1 solo en el período anterior; y 10 soldados de las fuerzas de la Operación Barján resultaron heridos, frente a los 2 presuntamente muertos y 3 heridos del período anterior.

28. Las fuerzas malienses fueron blanco de un gran número de ataques, pero el número de víctimas disminuyó: 5 soldados perdieron la vida y 19 resultaron heridos, frente a los 45 muertos y 80 heridos del período anterior. Los ataques contra las fuerzas de defensa y de seguridad malienses se concentraron especialmente en Mopti

(11), seguido por Segú (4) y Tombuctú (3). Asimismo, en una serie de enfrentamientos en la región de Menaka entre grupos armados signatarios y el Estado Islámico en el Gran Sáhara murieron 19 miembros de los grupos armados signatarios, mientras que otros 15 resultaron heridos, frente a los 20 muertos y 12 heridos en ataques en el período anterior.

29. Desde el inicio de 2018, el número de incidentes por artefactos explosivos improvisados prácticamente se ha duplicado con respecto al mismo período en 2017. Al 18 de mayo se habían registrado 93 incidentes, frente a los 55 de 2017. Los incidentes con artefactos explosivos afectan cada vez más a la población civil, a medida que su uso se va extendiendo a zonas más pobladas de Malí central.

B. Protección de los civiles

30. En el centro de Malí, el entorno de protección siguió deteriorándose a lo largo del período del que se informa. En dicho período, al menos 43 civiles perdieron la vida y 24 resultaron heridos en ataques selectivos y conflictos entre comunidades, y muchas más personas fueron desplazadas temporalmente. La inestabilidad afectó a todos los distritos de la región de Mopti, especialmente a Koro, así como a Niono y Macina, en la región de Segú. El 28 de marzo, tan solo dos días después de la visita del Primer Ministro, una mujer resultó herida en un atentado contra un hotel en el distrito de Bandiagara, donde los incidentes violentos de este tipo habían sido poco frecuentes hasta la fecha. Algunos elementos armados radicales arremetieron contra comunidades a las que no habían atacado antes, como los tres incidentes ocurridos en marzo contra pescadores bozo en los distritos de Djenné y Tenenkou y el secuestro de dos comerciantes del grupo étnico diokaramé el 14 de abril en el distrito de Mopti, por colaborar, presuntamente, con las fuerzas malienses. Las autoridades civiles malienses siguieron siendo blanco de ataques, como cuando el 20 de marzo un funcionario de la comisión electoral local fue asesinado en el distrito de Niono.

31. En respuesta al deterioro de las condiciones de seguridad en el centro del país, el Primer Ministro ordenó el 14 de abril que se desarmara a los civiles de la región central que poseyeran armas de fuego, incluso a los que tuvieran permiso de armas. Además, a principios de mayo, dos helicópteros de las fuerzas malienses entraron en estado de alerta en Mopti y se enviaron patrullas de las fuerzas de defensa malienses a las localidades afectadas del distrito de Koro. A pesar de estos avances, continuaron las denuncias, cada vez más numerosas, de ejecuciones sumarias y abusos por parte de algunos miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, lo que mermó su capacidad para restablecer la estabilidad. En concreto, como consecuencia de la prohibición impuesta al uso de motocicletas y camionetas en la región de Mopti y partes de la región de Segú, se llevaron a cabo operaciones selectivas, al parecer, con empleo excesivo de la fuerza y ejecuciones sumarias en algunos casos, como en los presuntos incidentes de fuerza excesiva que terminaron con la muerte de dos pastores fulani a manos de las fuerzas armadas malienses el 28 de abril en el distrito de Tenenkou.

32. Del 25 al 28 de marzo, la Operación Faden de la MINUSMA posibilitó las misiones de un equipo civil conjunto en cinco localidades del distrito de Koro destinadas a aumentar la conciencia situacional, por ejemplo, sobre el desarrollo del plan del Gobierno para garantizar la seguridad en el centro. Del 18 al 24 de abril, la Operación Foronto facilitó una serie de misiones civiles conjuntas similares en cuatro localidades del distrito de Mopti.

33. Una misión de reconciliación dirigida por el Ministerio de Reconciliación Nacional y Cohesión Social viajó a la región de Mopti del 21 al 26 de marzo. El Gobierno creó una comisión para dar seguimiento a las recomendaciones de la misión centradas en el aumento de la protección, el inicio de un diálogo con los elementos radicales y la reactivación del empleo juvenil.

34. A finales de abril, se produjeron algunos incidentes violentos en la región de Menaka, cerca de la frontera con el Níger. Los días 26 y 27 de abril, dos incidentes violentos en los asentamientos de Aklaz y Awakassa dejaron un saldo de al menos 47 civiles muertos y cerca de 300 desplazados. Al parecer, 17 civiles murieron el 1 de mayo en la localidad de Tindinbawen. Parece ser que las víctimas de estos incidentes, en su mayoría de la comunidad tuareg dawsahak, fueron atacadas como represalia a las operaciones llevadas a cabo en la zona por una coalición de grupos armados. En el mismo período, se informó de incidentes de represalias violentas contra las comunidades fulani al otro lado de la frontera, en el Níger, en las que también hubo muertos.

IV. Situación de los derechos humanos

35. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSMA documentó 344 casos de abusos y violaciones de los derechos humanos, que dejaron un saldo de 475 víctimas, en comparación con 133 casos y 483 víctimas registrados en el período abarcado por el informe anterior. Hubo, entre otras cosas, 239 casos de ejecuciones extrajudiciales o asesinatos arbitrarios, 25 casos de secuestro o desaparición forzada, 6 casos de tortura o malos tratos y 42 casos de detención ilegal. Algunos miembros de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses estuvieron implicados en 58 violaciones. Algunos grupos signatarios y no signatarios o escindidos fueron responsables de 43 y 105 casos de abusos contra los derechos humanos, respectivamente. El Grupo de Apoyo al Islam y a los Musulmanes y otros grupos similares fueron responsables de un total de 138 casos, de los cuales el 90% tuvo lugar en las regiones de Menaka, Mopti y Segú. También se documentaron dos casos de violencia sexual relacionada con el conflicto en la región de Gao.

36. El 19 de mayo, elementos de las fuerzas armadas malienses, bajo el mando de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, mataron presuntamente a, por lo menos, 12 civiles en una operación llevada a cabo en represalia por la muerte de uno de sus elementos en Boulikessi, en la región de Mopti. A solicitud del Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Conjunta, la Misión está prestando apoyo a la Fuerza Conjunta para investigar tales incidentes sobre el terreno. El 9 de mayo, el Primer Ministro reiteró que el Gobierno no toleraría ningún abuso contra la población civil.

37. La MINUSMA investigó algunas denuncias serias de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en el contexto de las operaciones de lucha contra el terrorismo emprendidas por las fuerzas armadas malienses en las regiones de Mopti y Segú, entre ellas, 44 denuncias de ejecuciones sumarias y 3 de desapariciones forzadas en los municipios de Bimberé-Tama, Diankabou, Dioura, Mondoro, Ouro-Guiré y Sokolo. La Misión realizó dos declaraciones públicas en las que expresó preocupación por las graves violaciones de los derechos humanos cometidas por las fuerzas armadas malienses y se puso a disposición del Gobierno para prestar apoyo en las investigaciones.

38. Como consecuencia de un ciclo de violencia en la región de Mopti y tras realizar las debidas investigaciones, la Misión concluyó que un grupo de cazadores tradicionales de Koro y Bankass (distrito de Koro) había prendido fuego a tres

poblados y atacado otros dos, y que en el conflicto entre comunidades en la misma zona habían perdido la vida por lo menos 12 personas y cientos habían sido víctimas de desplazamiento forzado en, al menos, 30 poblados. El Gobierno realizó dos declaraciones públicas en las que se comprometió a investigar penalmente estas denuncias.

39. La MINUSMA también investigó las denuncias de abusos graves contra los derechos humanos por parte de la coalición del Movimiento para la Salvación de Azawad y el Grupo de Autodefensa de los Tuaregs Imgad y sus Aliados en la zona fronteriza con el Níger de la región de Menaka. La Misión concluyó que al menos 143 civiles habían muerto a manos de los grupos armados, que se habían quemado casas y que cientos de personas habían sido desplazadas forzosamente, entre ellas 695 habitantes de los poblados de Aklaz y Awakassa.

40. Durante el período sobre el que se informa, más de 640 personas declararon ante la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación. Al 30 de mayo, la Comisión indicó que había recibido 8.273 testimonios en total desde el 3 de enero de 2017. Sin embargo, no hubo avances en el juicio de Sanogo o los procesos llevados contra quienes presuntamente cometieron actos de violencia sexual relacionada con el conflicto en los años 2012 y 2013.

41. Durante el período que abarca el informe, la MINUSMA determinó que el grado de cumplimiento con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en Malí era relativamente bajo, dado que las entidades receptoras habían aplicado alrededor de una quinta parte de las medidas recomendadas para mitigar el riesgo de violaciones. Entre dichas medidas cabe destacar la apertura de una investigación en Tombuctú, en relación con un caso de violencia sexual, y otra en Bamako, en relación con un caso de ejecución sumaria, y el despido de dos miembros del emplazamiento del Mecanismo Operacional de Coordinación en Gao.

42. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país verificó la comisión de 49 violaciones graves contra niños: 10 niños murieron y 9 sufrieron mutilaciones en las regiones de Kidal, Mopti, Gao y Tombuctú; 7 niños se separaron de grupos armados en las regiones de Menaka, Mopti, Gao y Tombuctú y participan actualmente en un programa de reintegración en Bamako y Gao; y hubo 13 casos de ataques y amenazas contra escuelas y hospitales, y 10 de denegación del acceso humanitario.

43. En marzo y abril, la Misión impartió cursos de capacitación sobre derechos humanos para 352 efectivos de las fuerzas armadas, la gendarmería y la policía malienses; sobre protección de menores para 35 miembros de las fuerzas armadas malienses; sobre vigilancia y presentación de informes relativos a violaciones graves contra los niños en períodos de conflicto armado para 27 asociados nacionales e internacionales; y sobre acogida y derivación de víctimas de violencia sexual para 14 coordinadores de cuestiones de género de la policía nacional. Del 5 al 11 de abril, la Misión y los asociados nacionales organizaron una campaña de sensibilización sobre el VIH/sida y derechos humanos que llegó a 320 personas. De ellas, 201 se hicieron las pruebas del VIH. Además, del 7 al 15 de mayo, se realizaron acciones de sensibilización entre 951 mujeres y niñas sobre la prevención del VIH y la violencia sexual relacionada con los conflictos en Mopti y Tombuctú. De ellas, 789 se hicieron las pruebas del VIH.

V. Situación humanitaria

44. La situación humanitaria siguió empeorando debido a la inseguridad, cada vez mayor, en las regiones septentrionales y centrales, la presencia limitada del Estado y la escasez de fondos para atender las necesidades existentes. Al mismo tiempo, aumentó la preocupación por la crisis agropastoral y de nutrición que se avecinaba.

45. A finales de marzo, la previsión humanitaria para el período de escasez (de junio a septiembre) era peor que la que se había proyectado a finales de 2017, debido a la inminente crisis agropastoral y de nutrición, en la que se estimaba que 4,3 millones de personas se verían afectadas por la inseguridad alimentaria, frente a los 4,1 millones proyectados a finales de 2017. Casi 1 millón de personas necesitarán ayuda alimentaria de emergencia, un 55% más que en el mismo período en 2017. Se calculó un aumento del número de niños víctimas de malnutrición aguda general entre 2017 y 2018 (de 622.000 a 856.000). Durante el período que abarca el informe, las Naciones Unidas y sus asociados prestaron apoyo al Gobierno para dar ayuda alimentaria a 155.000 personas al mes. Al 30 de mayo, el plan de respuesta humanitaria para 2018, cuyo objetivo es prestar asistencia vital a 1,56 millones de personas, solamente había recibido el 24% de los 263 millones de dólares necesarios.

46. Durante el período sobre el que se informa, 50 incidentes de seguridad, que consistían en su mayoría en allanamientos de recintos y robos de vehículos, afectaron a los agentes humanitarios, en comparación con 41 casos en el período anterior. En respuesta al aumento de la amenaza que suponían los incidentes con artefactos explosivos improvisados en Malí central, la Misión adiestró a 155 conductores de organizaciones humanitarias no gubernamentales y empresas privadas presentes en las regiones de Gao y Mopti para sensibilizarlos sobre esa amenaza.

47. Al 23 de mayo, el Gobierno había registrado 60.600 desplazados internos, 590.800 repatriados y 576 solicitantes de asilo, frente a los 47.700 desplazados internos, 589.600 repatriados y 554 solicitantes de asilo de enero de 2018. Aunque Malí acoge a 19.374 refugiados procedentes de diversos países, más de 137.697 refugiados malienses siguen en países vecinos.

48. En mayo de 2018, 750 escuelas seguían cerradas en las regiones de Kidal, Gao, Menaka, Tombuctú, Mopti y Segú debido a la inseguridad, en particular amenazas y ataques de extremistas violentos, frente a las 715 escuelas cerradas contabilizadas en marzo del mismo año. El resultado es que hay 225.000 niños sin acceso a la educación. En respuesta, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y sus asociados en las regiones de Gao y Mopti abrieron 50 centros comunitarios de enseñanza para dar educación informal en un entorno seguro a un máximo de 2.500 niños.

VI. Desarrollo económico y preservación de la cultura

49. Durante el período sobre el que se informa, la Misión apoyó el plan del Gobierno para intensificar la seguridad en el centro del país por medio de proyectos de efecto rápido y la prestación de apoyo institucional a las autoridades regionales. El 29 de marzo, la MINUSMA, junto con el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país, puso en marcha un proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz dirigido a las mujeres y los jóvenes de Malí central. El proyecto se enmarca en la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y tiene por objeto financiar proyectos innovadores para 500 jóvenes, con vistas a reforzar la cohesión social en

las regiones de Segú y Mopti. El 26 de abril, en Dori (Burkina Faso) se puso en marcha otro programa financiado por el Fondo para promover la seguridad en la comunidad, la cohesión social y la resiliencia en la zona transfronteriza de Burkina Faso, Malí y el Níger.

50. La MINUSMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura siguieron creando conciencia sobre la necesidad de salvaguardar el patrimonio cultural y luchar contra el tráfico ilícito de bienes culturales y apoyando proyectos culturales, artísticos, educativos y de rehabilitación.

VII. Conducta y disciplina

51. Durante el período que se examina, se presentó a la Misión una denuncia de abuso sexual contra un antiguo contratista particular local. El caso se remitió a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la policía nacional. La Oficina tiene pendiente la investigación de un caso denunciado en enero de 2018. Se han tomado medidas administrativas en espera del resultado de la investigación. Dos denuncias recibidas en 2017 están pendientes de investigación por el país que aportó los contingentes y la Oficina. La MINUSMA siguió aplicando la estrategia triple para luchar contra la explotación y los abusos sexuales mediante medidas coercitivas, la prestación de asistencia a las víctimas y actividades de capacitación y de divulgación para informar al personal y a la población local acerca de la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales.

VIII. Medio ambiente

52. Durante el período que abarca el informe, la Misión se centró en sistematizar la recogida de datos sobre gestión ambiental para mejorar la medición del rendimiento y realizó avances para reducir la ineficiencia energética utilizando contadores inteligentes para la generación de energía, LED y alumbrado público solar. El uso de agua reciclada procesada en plantas de tratamiento de los macrocampamentos de Bamako, Gao y Tombuctú disminuyó considerablemente sus necesidades de agua y se siguieron reciclando o tratando parcialmente los desechos sólidos y biomédicos antes de su eliminación. Está prevista la contratación de un proveedor de servicios de gestión de desechos peligrosos.

IX. Examen estratégico independiente de la Misión

53. En el contexto de los progresos desiguales y las condiciones cada vez más deterioradas en Malí que se han descrito más arriba, a principios de 2018, a solicitud mía, se efectuó un examen estratégico independiente de la MINUSMA. El equipo de examen, dirigido por la Sra. Løj, estuvo integrado por expertos de diversas entidades de las Naciones Unidas. En el examen se consultó a una amplia representación de los interesados y se visitó Malí, en particular las regiones de Bamako Gao, Kidal y Mopti, del 14 al 25 de marzo.

A. Conclusiones y recomendaciones del examen estratégico independiente

Conclusiones

54. Con respecto a la situación política, la evaluación del equipo de examen fue que, en los tres años transcurridos desde su firma, el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí no había dado lugar a suficientes progresos verdaderos sobre el terreno. Además, la presencia del Estado había disminuido en comparación con el año anterior (en 2017 ejercían sus funciones en la zona septentrional del país a nivel de los municipios el 20% de los subprefectos, frente al 36% en 2016). El equipo de examen se atribuyó esa situación a la falta de identificación del pueblo de Malí con el Acuerdo, el déficit de confianza entre las partes signatarias y una desigual voluntad política. El equipo de examen puso de relieve también la necesidad de que existiera una clara conexión entre las partes en el Acuerdo y los principales grupos interesados de la sociedad maliense, en particular las mujeres. No obstante, llegó a la conclusión de que, a falta de una alternativa viable inmediata y de inclinación para determinar esa alternativa, el Acuerdo seguía siendo un marco válido para la implicación de las partes en el proceso de paz, y su aplicación debía ser aprovechada e ir acompañada de esfuerzos políticos más amplios de los agentes malienses, regionales e internacionales. Cuestionar el Acuerdo o reabrirlo crearía un vacío peligroso.

55. En lo tocante a las condiciones de seguridad, el equipo de examen tomó nota de que habían empeorado desde la firma del Acuerdo. En su evaluación, el equipo de examen constató que la violencia había dado paso a una guerra de desgaste, sobre todo dirigida contra los representantes del Estado, la MINUSMA y las fuerzas internacionales, al mismo tiempo que se habían profundizado las divisiones entre las comunidades. El equipo de examen observó también que al buscar respuestas apropiadas había que tener en cuenta la complejidad de la composición de los grupos armados y el resentimiento que albergaban sus miembros. En su opinión las partes habían dejado de concentrarse en la aplicación del Acuerdo para atender a la protección de sus activos en la zona septentrional, lo que repercutía en los progresos logrados en la aplicación de las reformas de la defensa y la seguridad.

56. El equipo de examen constató que las amenazas contra los civiles fueron insidiosas y complejas, especialmente en el centro del país, donde se estaban instrumentalizando las tensiones entre comunidades y se imponían formas extremas de la ley islámica, lo que daba lugar a graves violaciones de los derechos humanos. Venía a empeorar la situación el hecho de que la mayoría de los abusos denunciados de los derechos humanos a manos de agentes estatales hubieran tenido lugar en el contexto de las operaciones contra el terrorismo. La conclusión que extrajo el equipo de examen fue que la inestabilidad cada vez mayor en la zona central de Malí debía abordarse recurriendo a un enfoque multidimensional centrado en la resolución de conflictos y las medidas de fomento de la confianza, el cual, junto con el regreso gradual de un Estado legítimo y responsable, aportaría estabilidad a largo plazo en las regiones centrales.

57. Por consiguiente, el equipo de examen confirmó que la situación en las regiones centrales era un grave motivo de preocupación y que tenía posibilidades de seguir extendiéndose si no se trataba cuidadosamente. El equipo sugirió que existía una tendencia a asociar el empeoramiento de la situación solo con la propagación de la influencia de la delincuencia organizada y el terrorismo del Norte, cuando el hecho era que había que tener presentes la dinámica local y las causas fundamentales de la inestabilidad, tales como la multiplicación de los conflictos localizados por los

recursos y la tierra, el cambio climático, el crecimiento de la población y las luchas por el poder. El equipo de examen observó que para hacer frente a la situación se necesitaba un plan verdaderamente integrado en que se tuvieran en cuenta en su conjunto los aspectos de la seguridad, la gobernanza, la reconciliación y el desarrollo.

58. El equipo de examen confirmó que los vecinos colindantes y regionales de Malí eran una parte inseparable de la dinámica política maliense, sobre todo en las regiones septentrionales, y una parte integrante de la solución a los problemas que afrontaba el país. Sobre la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, el equipo de examen consideró que sus logros podrían ser limitados, al menos inicialmente, si no se resolvían con urgencia sus limitaciones de capacidad. También subrayó la necesidad de un marco político regional claro, entre otras cosas, respecto de la mejor forma de apoyar la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí movilizando la influencia de los países vecinos sobre las partes signatarias.

59. El equipo de examen sostuvo que la MINUSMA, como única entidad con una presencia en toda la zona septentrional y en parte de la zona central de Malí, y debido a las limitaciones y los retrasos en el proceso previsto en la resolución 2295 (2016) del Consejo de Seguridad para el restablecimiento y la extensión graduales de la autoridad del Estado a las regiones central y septentrional, se había visto reclamada para que llevara a cabo una variada serie de tareas, como la de convertirse en un facilitador logístico y de seguridad para agentes de seguridad ajenos a las Naciones Unidas. Además, el equipo de examen opinó que la proximidad de la MINUSMA, su función de apoyo y su cooperación con los agentes de seguridad, en especial los agentes antiterroristas, habían contribuido a la percepción de que la Misión intervenía en actividades de lucha contra el terrorismo. El equipo de examen observó que la MINUSMA se encontraba ante la doble necesidad de reformar y reconstituir las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses y de apoyar al mismo tiempo las fuerzas existentes para paliar la situación de inestabilidad reinante.

60. La evaluación del equipo de examen fue que la Misión se enfrentaba a dificultades para lograr un equilibrio entre la seguridad de su personal y su capacidad de alcance operacional. Según el equipo de examen, aproximadamente el 70% de las bajas sufridas por la Misión se habían producido en el contexto de ataques perpetrados contra las fuerzas que protegían las bases y la infraestructura o contra convoyes logísticos. En promedio, el 80% de los recursos de la Fuerza de la MINUSMA se estaban empleando para proporcionar focos de seguridad que abarcaban un radio de 5 a 20 kilómetros, protegiendo los grandes centros de población del norte. El equipo de examen estimó que el déficit crónico de la movilidad y el entorno operacional probablemente seguirían dificultando la capacidad de la Misión para proyectar su presencia y cumplir su mandato, por lo que pidió que se trabajara en la priorización de las tareas.

61. En lo que respecta a la labor de desarrollo y humanitaria, el equipo de examen sostuvo que, pese a cinco años consecutivos de crecimiento del producto interno bruto en Malí, los dividendos de la paz todavía no se habían materializado en la zona septentrional del país. De hecho, la pobreza había aumentado y los servicios sociales básicos en las regiones por encima de la zona del río Níger seguían siendo en gran medida inaccesibles. El cierre del 35% de las escuelas en las regiones septentrional y central, la alta tasa de desempleo juvenil y la sensación de injusticia habían aumentado la vulnerabilidad de la población a la radicalización. Las necesidades humanitarias se habían ido acercando a niveles semejantes a los del punto álgido de la crisis de 2012. Unos 4,3 millones de personas necesitaban asistencia humanitaria en 2018 hasta la fecha (frente a 3,8 millones en 2017), lo que hacía presagiar una

crisis inminente de la seguridad alimentaria y la nutrición. El número de personas que se enfrentaban a una inseguridad alimentaria grave había aumentado en un 55%, en comparación con la temporada de escasez de 2017, y la gravedad de las condiciones se había profundizado. Además, más de 2 millones de personas seguían viéndose afectadas por la falta de acceso al agua, el saneamiento y la higiene y a los servicios de salud. A falta de instituciones y recursos del Estado, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales seguían siendo los principales proveedores de servicios básicos.

62. El equipo de examen señaló la influencia determinante de la economía informal e ilícita y las tradicionales rutas comerciales transaharianas en la dinámica de los conflictos. Según la evaluación del equipo de examen, el control de las rutas había avivado la competencia y la transferencia de las alianzas entre los grupos armados y las comunidades, lo que a veces daba lugar a arreglos locales que obviaban o conculcaban el Acuerdo. Por consiguiente, era necesaria una comprensión profunda de la economía política, con inclusión de las redes de delincuencia organizada, a fin de definir estrategias eficaces para apoyar la paz y la estabilidad a largo plazo. El equipo de examen señaló que el Acuerdo, si bien se centraba en las desigualdades históricas, también contemplaba reformas en materia de gobernanza y de economía que repercutirían en todo el país. Sin pasar por alto las necesidades específicas de la zona septentrional, que debían atenderse, el equipo de examen sugirió que el Acuerdo formara parte de un amplio proyecto nacional en favor de la paz, la reconciliación y el desarrollo de todos los malienses.

63. El equipo de examen consideró que, en ese entorno complejo dominado en gran medida por los agentes de seguridad, el sistema de las Naciones Unidas en Malí había visto entorpecidos sus intentos de aprovechar plenamente las ventajas comparativas de la MINUSMA y de los distintos organismos, fondos y programas y de trabajar unidos en la acción. El equipo de examen hizo un balance de la presencia y la capacidad operacional limitados del equipo de las Naciones Unidas en el país en las zonas afectadas por el conflicto y se consideró que, dadas esas limitaciones, la MINUSMA había desempeñado un papel cada vez mayor en la ejecución de proyectos en las esferas humanitaria y de desarrollo, situación a la que debía darse marcha atrás. Además, el equipo de examen tomó nota de la complicación del entorno de políticas, en que los múltiples planes nacionales de desarrollo y mecanismos de coordinación y el frecuente relevo de los principales interlocutores gubernamentales repercutían en la fijación de prioridades y la coordinación. Esas circunstancias, junto con la disminución de los fondos para el plan de respuesta humanitaria y el marco de asistencia para el desarrollo, habían restringido los efectos de la asistencia humanitaria y para el desarrollo.

Recomendaciones del examen estratégico independiente: establecimiento de prioridades y ejecución del mandato de la Misión

64. Según el equipo de examen, el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, aunque seguía siendo el marco válido, debía ir acompañado de un impulso político sostenido y ser aprovechado para fomentar la confianza entre el norte y el sur del país, el centro y la periferia, y los principales grupos interesados en todo el territorio de Malí, en particular las mujeres y la juventud. La MINUSMA tenía reservado un papel fundamental en ese sentido, por lo que el equipo de examen recomendó que el papel de la Misión se orientara más hacia funciones más ampliamente políticas, entre ellas las de: a) aglutinar entre los agentes regionales e internacionales un proyecto común en apoyo del proceso de paz y la estabilización; b) elaborar un pacto por la paz entre el Gobierno, las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, y los asociados

internacionales, en virtud del cual la asistencia estaría asociada a parámetros de referencia claros, entre otras cosas para los progresos logrados en relación con la buena gobernanza y las reformas políticas; y c) apoyar un diálogo nacional para promover que el pueblo de Malí asumiera el Acuerdo como propio y fortalecer la nación maliense más allá de la reforma del Estado.

65. El equipo de examen indicó que la MINUSMA, junto con los asociados internacionales de Malí y el equipo de las Naciones Unidas en el país, debía reexaminar la prioridad de sus actividades para centrarse en tareas políticas, en particular mediante la elaboración de una estrategia política que reorientara las actividades de la Misión en pro de la aplicación de las principales disposiciones del Acuerdo, y concretamente la descentralización, el establecimiento efectivo de la presencia legítima del Estado, la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación. En el centro de Malí, la atención debía centrarse en prevenir y solucionar los conflictos en el plano local y contribuir a la protección de los civiles mediante el diálogo, la divulgación en las comunidades y las funciones policiales, así como las actuaciones encaminadas a crear un entorno de protección. La Misión debía orientar sus recursos e iniciativas de acuerdo con esas prioridades. Las actividades que no respondieran a esas prioridades y necesidades de buenos oficios debían escalonarse en varias etapas o abandonarse paulatinamente.

66. El equipo de examen destacó que, al volver a centrar la atención en las cuestiones políticas, la Misión debía apoyar el objetivo a largo plazo de paliar las deficiencias en materia de gobernanza. Indicó que el redespliegue de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses reformadas y reconstituidas sería imprescindible para restablecer la seguridad. Otras funciones de gobernanza esenciales para el Acuerdo, como la prestación de servicios sociales básicos y la participación política, en particular mediante la descentralización, también eran fundamentales para la creación y el fortalecimiento de la legitimidad del Estado en las regiones septentrional y central.

67. El equipo de examen se sugirió que se adoptara un enfoque más realista respecto de los objetivos fijados para la fuerza de la MINUSMA, habida cuenta de sus limitaciones. Con el fin de reforzar aún más su labor de prevención y solución de conflictos, la MINUSMA debía adoptar un enfoque a medida sobre la protección de los civiles para que tuviera como eje la participación de las comunidades y el ejercicio comunitario de las funciones policiales, la reducción de la violencia y la construcción institucional, en particular con una mayor articulación de la labor de los distintos componentes de la Misión con ese fin. En ese sentido, la fuerza de la MINUSMA debía dirigir sus esfuerzos hacia la creación de un espacio para que el componente civil de la Misión pudiera cumplir las tareas que tenía encomendadas. Más concretamente, en la zona central del país ese enfoque reajustado debería formar parte de una estrategia multidimensional de las Naciones Unidas que incluyera una presencia adecuada de personal uniformado.

68. Reconociendo que para hacer frente a la inestabilidad hace falta un enfoque coherente, amplio e integrado para actuar respecto de todas las dimensiones de la inseguridad, entre otras cosas mediante la reforma efectiva de las instituciones de seguridad de Malí, el equipo de examen recomendó que el apoyo a la reforma del sector de la seguridad figurara entre los principales cometidos políticos de la MINUSMA. La Misión debería congregar a los asociados internacionales en torno a un proyecto común de reconstrucción del sector de la seguridad de Malí, una tarea que desde el punto de vista operacional se extiende más allá del ciclo de vida de una misión de mantenimiento de la paz. Su papel debería consistir en establecer un

vínculo claro entre los esfuerzos políticos encaminados a promover la reforma del sector de la seguridad y el apoyo operacional y técnico prestado a las fuerzas malienses reconstituidas y reformadas por los asociados internacionales de Malí. Ese vínculo debería sustentarse en la coordinación activa entre los distintos actores implicados y en la búsqueda de enfoques innovadores para paliar las deficiencias de las medidas provisionales de seguridad y defensa.

69. El equipo de examen consideró que la Misión debía continuar sus valiosas actividades de vigilancia, investigación, promoción y presentación de informes sobre la situación de los derechos humanos y de prestación de apoyo a la capacitación de las fuerzas malienses con objeto de promover el pleno respeto de las normas de derechos humanos, en particular en el transcurso de operaciones de lucha contra el terrorismo. El equipo de examen recomendó también que la Misión reforzara su cooperación con las autoridades malienses para apoyar la investigación y el seguimiento de las denuncias de violaciones de los derechos humanos, aumentando al mismo tiempo su presentación de informes públicos sobre derechos humanos, en particular con respecto a la situación en las regiones centrales.

70. El equipo de examen destacó la importancia de potenciar y aumentar la colaboración entre el equipo de las Naciones Unidas en el país y la MINUSMA para apoyar el restablecimiento de las funciones de gobernanza, y recomendó que se formulara un marco estratégico integrado en que se enunciaran el proyecto general y las prioridades conjuntas de las Naciones Unidas para sostener la paz en Malí y que debería ir seguido de la revisión del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo tras la celebración de las elecciones presidenciales. El equipo de examen recomendó que se elaborara la estrategia de ejecución de la Misión que había solicitado el Consejo de Seguridad en su resolución 2364 (2017) sobre la base de esos dos procesos. El equipo de examen sugirió que la MINUSMA siguiera centrándose en los componentes político y de seguridad del Acuerdo, reajustando sus actividades programáticas y su uso de los proyectos de efecto rápido en función de esas prioridades, mientras que el equipo de las Naciones Unidas en el país debía asumir el liderazgo respecto de las tareas humanitarias, de recuperación, de desarrollo y de consolidación de la paz. También exhortó al equipo de las Naciones Unidas en el país a que aumentara su presencia en las zonas septentrional y central del país.

71. El equipo de examen recomendó también que las Naciones Unidas establecieran parámetros claros sobre la prestación de servicios a las entidades ajenas a las Naciones Unidas. Esos parámetros ayudarían a preservar y mejorar la imparcialidad de la Misión y su espacio político. Además, la existencia de mecanismos de rendición de cuentas y el acceso necesario para los agentes encargados de la vigilancia oportuna de los derechos humanos debían ser condición previa para el apoyo de las Naciones Unidas. El equipo de examen puso de relieve la importancia de que la Misión prosiguiera y fortaleciera su aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Con respecto a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel en concreto, el grupo de examen estuvo de acuerdo con mi anterior recomendación de que se prestara apoyo a la Fuerza Conjunta mediante un paquete de medidas de apoyo basadas en las cuotas, independiente de la MINUSMA.

72. En el marco de las mencionadas recomendaciones relativas al mandato de la Misión, en el examen se recomendó la reorganización de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para que la MINUSMA volviera a centrarse en sus tareas políticas fundamentales. En ese sentido, la huella de la Misión se ajustaría en el Sector Norte y volvería a evaluarse en todo el país para asignar más recursos a la aplicación directa de las prioridades de la Misión y apoyar un aumento

de la presencia civil en el centro del país, con miras a adoptar una estrategia más equilibrada en esa zona. Se adoptaría un enfoque a medida para la protección de los civiles, y se aprovecharían los componentes militar y de policía a fin de crear el máximo margen para que otros pudieran intervenir. El actual límite máximo general de personal uniformado se mantendría sin cambios, aunque el componente militar se ajustaría ligeramente mediante la consolidación de bases a fin de crear un espacio para una unidad de policía constituida adicional y diez agentes de policía en la zona central. La consolidación de las bases también iría dirigida a reducir la exposición de la Misión a los atentados, en especial contra los convoyes. Tomando nota del pacto por la paz propuesto, sugiero que, sobre la base de los parámetros de referencia y la hoja de ruta existentes, ese pacto sirva como instrumento para examinar periódicamente la huella de la Misión con respecto al cumplimiento de las prioridades fundamentales y de los compromisos de las Naciones Unidas en general.

B. Renovación del mandato

73. El equipo de examen estratégico independiente ha descrito fielmente la dinámica política y de seguridad en Malí y el entorno operacional en el que opera la MINUSMA.

74. En mi opinión, el cumplimiento de las recomendaciones de reorientar, priorizar y ejecutar las tareas encomendadas a la Misión potenciaría al máximo la función de la Misión en apoyo del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí y en la amplificación del proceso de paz. En las recomendaciones se toman en consideración las ventajas comparativas de la Misión, en especial sus buenos oficios, y del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, teniendo presentes las limitaciones impuestas por el teatro de operaciones de Malí y las dificultades para generar recursos para los esfuerzos de las Naciones Unidas. Por lo tanto, aliento a que las recomendaciones se tengan en cuenta en las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre la renovación del mandato de la Misión, así como en los documentos de planificación estratégica que guían la actuación de la Misión sobre el terreno y su cooperación con otros actores. La fijación de prioridades y el escalonamiento de la ejecución de las tareas son fundamentales para la promover la paz en respuesta a las condiciones concretas de Malí, pero hay que tener presente que la reforma de las instituciones lleva tiempo y es la responsabilidad primordial del pueblo y el Gobierno de Malí.

75. Tengo la intención de estudiar el modo de ampliar el papel político que desempeña la MINUSMA en apoyo del proceso de paz, con arreglo a la recomendación formulada en el examen estratégico sobre la elaboración de un pacto por la paz. En esa iniciativa se tendrían en cuenta los parámetros de referencia y la hoja de ruta existentes, acordados entre las partes signatarias y la MINUSMA, y se contribuiría a consolidar el impulso a la aplicación del Acuerdo mediante el diálogo político. También se podría revitalizar el compromiso de los asociados internacionales y regionales en apoyo del proceso de paz. De cara al futuro, y como mencioné en mi visita reciente, debe seguir promoviéndose el papel político de la Misión en apoyo de las principales reformas políticas y de seguridad que se prevén en el Acuerdo de Paz, en paralelo a los esfuerzos en curso de la Misión, junto con otros asociados tales como la Unión Europea, para apoyar la redistribución y la profesionalización de las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses.

76. El período previo a las elecciones presidenciales del mes de julio y el período inmediatamente posterior serán fundamentales para mantener el impulso político que rodea al proceso de paz y la implicación de las partes en la aplicación del Acuerdo.

En ese contexto, es preciso reconocer que las partes signatarias han dado muestras tangibles de su determinación de avanzar en la aplicación del Acuerdo, como la adopción de algunas medidas concretas a lo largo del período sobre el que se informa. Además, como reconoció el equipo de examen, el Acuerdo puede sentar las bases de una paz duradera, siempre que la voluntad política sostenida de las partes permita consolidar los beneficios obtenidos mediante la realización de las principales reformas institucionales emprendidas. Además, el Acuerdo sigue siendo la única senda viable para alcanzar un diálogo constructivo y, como tal, debe aprovecharse por las partes, la MINUSMA y la comunidad internacional para construir un proceso de paz más fuerte, inclusivo y sostenible que entregue al pueblo maliense los dividendos de la paz largo tiempo esperados.

77. A la luz de esas consideraciones, considero que la reconfiguración de la postura y el centro de atención de la MINUSMA, como se señala en la recomendación del equipo de examen, sería el curso de acción más adecuado en la presente coyuntura. La decisión de emprender nuevos ajustes de la huella de la Misión estaría determinada por los avances logrados en materia de buena gobernanza y reformas institucionales, medidos en función de los elementos de referencia del Pacto por la paz y de una evaluación de las modalidades prácticas y las consecuencias operacionales de su realización.

X. Observaciones

78. Como pude comprobar durante mi visita a Malí los días 29 y 30 de mayo, en particular en mi reunión con las partes signatarias y los asociados en la mediación, en los últimos meses se ha avanzado en la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí, en particular con la aprobación en marzo de una nueva hoja de ruta para su aplicación en que se hace balance de los retrasos acumulados hasta la fecha y de lo que puede lograrse de manera concreta antes de las elecciones presidenciales. Acojo con agrado el reciente establecimiento de las unidades mixtas de las ubicaciones del Mecanismo Operacional de Coordinación en Kidal y Tombuctú, la preinscripción de combatientes y la visita del Primer Ministro a las regiones del norte, incluida su visita a Kidal. Esas gestiones demuestran que es posible avanzar si hay voluntad política y diálogo. Las partes signatarias deben aprovechar esas medidas para suscitar cambios concretos sobre el terreno.

79. La celebración de elecciones inclusivas, transparentes y dignas de crédito será fundamental para afianzar los logros alcanzados hasta la fecha por las partes en la aplicación del Acuerdo y tomarlos como base. Es imprescindible que todas las partes trabajen de consuno a fin de garantizar que se cumplan las condiciones para que las elecciones se lleven a cabo en un entorno pacífico. Celebro las reformas electorales emprendidas por el Gobierno de Malí y la demostración de buena voluntad de todas las partes en apoyo del proceso electoral hasta la fecha, en particular mediante las medidas prioritarias consignadas en la hoja de ruta aprobada el 22 de marzo. Será importante que el Gobierno, con el apoyo de la MINUSMA, cree las condiciones propicias para la celebración de elecciones seguras, pacíficas y transparentes. Esa labor comprende el establecimiento de un diálogo auténtico con la oposición política y la sociedad civil sobre el proceso electoral.

80. Estoy preocupado por el continuo deterioro de la situación de seguridad en el centro de Malí, caracterizado por un aumento de la complejidad de los atentados contra la MINUSMA, las fuerzas armadas malienses y las fuerzas internacionales, un número sin precedentes de víctimas civiles y un aumento de los enfrentamientos entre

comunidades. Se me informó de que los incidentes de seguridad habían aumentado en un 200% durante el año pasado, con más de 1.000 incidentes registrados por la MINUSMA en la región de Mopti y docenas de muertos. La incapacidad de contener la crisis en las regiones centrales podría tener graves consecuencias en la estabilización de todo el país y en la cohesión social, y podría anular los logros conseguidos hasta la fecha. Esta cuestión debería ser la prioridad del Gobierno, en particular con miras a garantizar la seguridad en las elecciones.

81. En ese contexto, desearía dar las gracias al equipo del examen estratégico independiente, dirigido por la Sra. Løj, por su labor. Sus conclusiones y recomendaciones servirán de guía para la renovación del mandato de la Misión y ayudarán a velar por una mejor armonización de los objetivos y la visión estratégica de la Misión con el contexto político y de seguridad en Malí, así como con los recursos disponibles de la Misión. Si bien el reajuste del mandato podría presentar algunas dificultades, habida cuenta de que dentro de un mes se celebrarán las elecciones presidenciales, también debería ser bien recibido por los asociados nacionales y regionales como un estímulo para redoblar los esfuerzos en pos de la consolidación de la paz. También es un reconocimiento de nuestro compromiso constante respecto de Malí.

82. La renovación del mandato de la Misión, sin embargo, debe estar acompañada por un mensaje claro en el sentido de que deben lograrse y acelerarse los progresos concretos en la aplicación del Acuerdo paralelamente a un diálogo nacional, dando seguimiento a la conferencia de entendimiento nacional celebrada en marzo de 2017. A ese respecto, ha llegado el momento de iniciar un diálogo franco y constructivo. Acojo con beneplácito la propuesta del equipo de examen estratégico de que el Gobierno de Malí, las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, y los asociados internacionales elaboren un pacto por la paz, teniendo en cuenta los parámetros de referencia y la hoja de ruta existentes, en cuyo contexto la asistencia y los progresos en materia de gobernanza, las reformas políticas y la aplicación del Acuerdo se evalúan en función de los mencionados parámetros de referencia. El pacto también garantizará la coherencia estratégica y la complementariedad de las acciones de los asociados de Malí en pos de objetivos comunes. Servirá asimismo para orientar la actuación de las Naciones Unidas, conforme a los avances realizados en las esferas política y de seguridad, y podría dar lugar a la realización de nuevos ajustes en la MINUSMA.

83. Cinco años después del establecimiento de la MINUSMA y tres años después de la firma del Acuerdo, Malí se encuentra en una encrucijada. Estoy preocupado por las conclusiones del equipo de examen estratégico independiente, que ha puesto de relieve la complejidad y la fragilidad de la situación, así como el difícil entorno operacional en que actúa la MINUSMA. La situación de la seguridad se ha deteriorado y se han profundizado las divisiones entre las comunidades nacionales, lo que afecta a la cohesión social y a los países vecinos. A pesar de algunos progresos recientes, si se mantiene invariable el actual ritmo de aplicación, a largo plazo se corre el riesgo de socavar la credibilidad del Acuerdo y su potencial como instrumento para la paz duradera.

84. La MINUSMA sigue enfrentando un déficit crítico de equipo, lo cual limita considerablemente su capacidad para cumplir su mandato. Será fundamental que se suministren rápidamente helicópteros militares a la Misión antes de las próximas elecciones y del comienzo de la estación de lluvias. Aliento a los Estados Miembros a que lleven adelante el concepto de países que aportan equipo en caso de que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión no estén en

condiciones de proporcionar el equipo necesario conforme a sus memorandos de entendimiento firmados con las Naciones Unidas.

85. El contexto en Malí pone de relieve la importancia de contar con un proyecto común de mantenimiento de la paz basado en una evaluación realista de lo que es factible y necesario para la población. La situación actual, con casi 174 soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz muertos desde el establecimiento de la Misión, 101 de los cuales en actos hostiles, y con escasos progresos realizados sobre el terreno, no es sostenible. Las medidas encaminadas a aplicar las recomendaciones del informe sobre el mejoramiento de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y a reforzar la seguridad de los locales de la MINUSMA ya están en marcha. Encomio a la MINUSMA, las fuerzas internacionales y las Fuerzas de Defensa y de Seguridad Malienses por su valiente y eficaz respuesta al atentado terrorista del 14 de abril en Tombuctú.

86. Las denuncias de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en la realización de operaciones contra el terrorismo en la zona central de Malí y la región de Ménaka son motivo de preocupación. La MINUSMA está dispuesta a apoyar a las autoridades en la realización de investigaciones y hace un llamado a que los responsables de esas violaciones rindan cuentas de sus actos. Insto a las fuerzas internacionales y nacionales a que se aseguren de que las operaciones militares se realicen de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

87. Durante mi visita a la región de Mopti, tomé plena conciencia de la gravedad de la crisis agropecuaria y de nutrición, en un contexto en que el número de personas necesitadas de asistencia alimentaria de emergencia se ha duplicado en el transcurso del último año. La grave situación alimentaria, que probablemente siga empeorando en ausencia de una respuesta temprana y a la escala necesaria, exige la movilización urgente de la comunidad internacional. También aliento a todos los asociados a que centren sus esfuerzos en mejorar la situación humanitaria y el acceso a los servicios sociales básicos y en crear oportunidades de generación de ingresos para hacer frente a la creciente preocupación por el desempleo, la marginación y la exclusión, que siguen alimentando el reclutamiento por elementos extremistas violentos.

88. Durante mi visita se expresaron inquietudes acerca de la propagación de la inseguridad hacia los países vecinos. Sigo apoyando plenamente la iniciativa de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, que sigue siendo un aspecto fundamental de la respuesta multidimensional necesaria para hacer frente a la inestabilidad en el Sahel. La MINUSMA está dispuesta a prestar apoyo operacional y logístico a la Fuerza Conjunta, de conformidad con la resolución 2391 (2017) del Consejo de Seguridad. Sigo siendo de la opinión, sin embargo, de que un mayor apoyo a la Fuerza Conjunta, concretamente con recursos financieros predecibles y sostenibles, es crucial para el éxito de esa iniciativa.

89. Acojo con agrado el informe del observador independiente y las observaciones que en él figuran en relación con la aplicación del Acuerdo en el período comprendido entre el 15 de enero y el 30 de abril. Es de esperar que la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) relativa a Malí y la aplicación de los instrumentos de que dispone, junto con la labor del observador independiente, además de los parámetros de referencia que estarían vinculados al pacto por la paz, contribuyan a dar mayor impulso a la aplicación del Acuerdo, así como al proceso de paz más amplio y a las necesarias reformas de las instituciones y la gobernanza. Darán lugar asimismo a una evaluación objetiva de los progresos logrados. Exhorto al Consejo de Seguridad a que apoye mi recomendación, así como

las prioridades propuestas y el escalonamiento del cumplimiento del mandato de la Misión, conforme a lo expuesto en el examen estratégico.

90. Para concluir, deseo reiterar que el Acuerdo sigue siendo la piedra angular del proceso de paz en Malí, su potencial para estimular el diálogo nacional y la reforma de la gobernanza, con un efecto beneficioso más allá de las regiones septentrionales es indudable, y la MINUSMA tiene un papel clave que desempeñar al prestarle su apoyo. En ese sentido, recomiendo que el mandato de la MINUSMA se prorrogase por un año más, hasta el 30 de junio de 2019, y que se ajuste con arreglo a las esferas prioritarias y con la configuración que se propone en el examen estratégico y que se expone en la recomendación que he formulado más arriba. La posición de la Misión se sometería posteriormente a examen periódico a la luz de la evolución del proceso de paz.

91. Encomio a mi Representante Especial, Sr. Mahamat Saleh Annadif, y a todas las entidades de las Naciones Unidas que trabajan sobre el terreno, en especial los agentes humanitarios que operan en un entorno muy difícil, por los servicios prestados. Doy las gracias al equipo internacional de mediación, en particular a Argelia, el mediador principal, a las organizaciones regionales y subregionales, en particular el Grupo de los Cinco del Sahel, la Unión Europea, la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, las organizaciones no gubernamentales y todos los demás asociados por su apoyo al restablecimiento de la paz y la estabilidad en Malí.

Anexo I

Dotación militar y de policía de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí al 22 de mayo de 2018

	Personal militar			Policía								
	Oficiales de Estado Mayor y unidades militares			Agentes de policía			En unidades de policía constituidas			Total de policías		
País	*Varones*	*Mujeres*	*Total*	*Varones*	*Mujeres*	*Total*	*Varones*	*Mujeres*	*Total*	*Varones*	*Mujeres*	*Total*
Armenia	1		1									
Alemania	676	18	694	7	0	7				7	0	7
Austria	3		3									
Bangladesh	1 373	14	1 387				278		278	278		278
Bélgica	98	7	105									
Benin	256	4	260	18	2	20	139	1	140	157	3	160
Bhután	4		4									
Bosnia y Herzegovina	2		2									
Burkina Faso	1 648	68	1 716	15	5	20	133	6	139	148	11	159
Burundi	1	1	2									
Camboya	277	25	302									
Camerún	2	1	3	16	4	20				16	4	20
Chad	1 440	2	1 442	16	5	21				16	5	21
Chequia	5		5									
China	389	14	403									
Côte d’Ivoire	156	4	160	19	5	24				19	5	24
Dinamarca	1		1									
Egipto	335		335	3		3	135		135	138		138
El Salvador	94	11	105									
España	1		1	2		2				2		2
Estados Unidos de América	29	8	37									
Estonia	3		3									
Etiopía	1		1									
Finlandia	5		5	5	1	6				5	1	6
Francia	24		24	10	2	12				10	2	12
Gambia	4		4									
Ghana	165		165									
Guatemala	2		2									
Guinea	858	11	869	11	10	21				11	10	21
Hungría				1		1				1		1
Indonesia	11		11									
Italia	1	1	2	2		2				2		2
Jordania	10		10	8		8				8		8
Kenya	7	1	8									
Letonia	8	1	9									

	Personal militar			*Policía*								
	Oficiales de Estado Mayor y unidades militares			*Agentes de policía*			*En unidades de policía constituidas*			*Total de policías*		
País	*Varones*	*Mujeres*	*Total*	*Varones*	*Mujeres*	*Total*	*Varones*	*Mujeres*	*Total*	*Varones*	*Mujeres*	*Total*
Liberia	76	6	82									
Lituania	36	3	39									
Madagascar				1		1				1		1
Mauritania	7		7									
México	1		1									
Nepal	198	2	200									
Níger	856	8	864	19	11	30				19	11	30
Nigeria	71	15	86	2	5	7	125	14	139	127	19	146
Noruega	14	1	15									
Nueva Zelandia		1	1									
Países Bajos	259	13	272	4	2	6				4	2	6
Pakistán	3		3									
Portugal	2		2	1		1				1		1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2		2									
Rumania	2		2	6		6				6		6
Senegal	1 041	14	1 055	29	1	30	286	29	315	315	30	345
Sierra Leona	12	2	14									
Sri Lanka	207		207									
Suecia	260	28	288	6	1	7				6	1	7
Suiza	5	1	6	4		4				4		4
Togo	900	38	938	13		13	271	19	290	284	19	303
Túnez	2	1	3	27	2	29				27	2	29
Turquía				2		2				2		2
Yemen	2		2	2		2				2		2
Total	**11 845**	**324**	**12 169**	**249**	**56**	**305**	**1 367**	**69**	**1 436**	**1 616**	**125**	**1 741**

Anexo II

Mapa

